

León 4 de Noviembre de 1941.

Sr. Don Benito Vitoria
Corre.

Estimado amigo: Ayer recibí Manua carta de D. Patricio que dice:

"Tengo el gusto de informar a Vd. que en cumplimiento de lo prevenido en la cláusula 3ª del contrato fecha 30 diciembre de 1939, relativo al arrendamiento de sus minas de Boesa, el día 6 del corriente se ingresado en su cuenta con el Banco de España la cantidad de Ptas 833.33 en concepto de pago a la renta correspondiente al mes de septiembre último.

Al propio tiempo, manifiesto a Vd. que habiendo llevado a efecto la cesión del mencionado contrato, a Don Isidoro Rodríguez, domiciliado en Madrid, calle de San Zimútila, 10,- previa autorización de la Dirección General de Minas y Combustibles,- el cual se ha hecho cargo ya de la explotación de las minas, corresponderá a dicho señor el pago de la renta del mes corriente y de los sucesivos. -Lo que comunico a Vd. a los efectos legales consiguientes, reiterándole etc."

Como se la transcribo literalmente podrá ver la hostada que nos hace este Sr.

Esperamos recibir su opinión sobre el particular, mientras tanto, queda suyo aflujo amigo q.e. o. m.

Antonio Pardo